



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 39.

Res. 22

Exp. 3/11094/16

Montevideo,

05 OCT. 2016

VISTO: La Res. 122 Acta 9 del CES, de fecha 6/04/16 y la necesidad de atender la finalización de los cursos de Ciclo Básico, con acciones vinculadas a la protección de las trayectorias educativas de los estudiantes.

CONSIDERANDO: I) Que este Consejo solicitó a los Inspectores Coordinadores Regionales la elaboración de un documento que fundamente y oriente las acciones a desarrollar en relación a la culminación de los cursos en cada Centro Educativo por los docentes que tienen a su cargo asignaturas de Ciclo Básico;

II) que la elaboración de las actividades deben ser coordinadas con las Direcciones de los Centros, atendiendo los niveles alcanzados por los estudiantes donde los docentes determinen si ha logrado suficiencia o no. En casos de insuficiencia, en el período comprendido entre el 3 y el 10 de diciembre acompañarán la culminación de esta trayectoria de los estudiantes para alcanzar resultados satisfactorios esperados;

III) que la finalización de los cursos se ajusta a lo establecido en Res. 122 Acta 9 del CES, del 6/04/16 y las Reuniones de Ciclo Básico se realizarán desde el día 13 de diciembre de 2016;

IV) que resulta pertinente hacer saber que los docentes podrán cerrar sus libretas para la presentación en las Reuniones de Profesores, en dos etapas: a) alumnos promovidos en la asignatura y b) alumnos que no alcanzaron niveles de suficiencia y deben concurrir hasta el 10 de diciembre de 2016;

V) que este Consejo entiende pertinente aprobar el documento aportado por la Inspección y proceder a la difusión garantizar su aplicación ante la proximidad de la culminación del presente año lectivo.

ATENTO: a lo expuesto;



ANEP

COMITÉ DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aprobar el Documento presentado por las Inspectoras Coordinadoras Regionales:

Finalizando el año liceal- "Logrando metas"

1. Introducción

En el marco de los ejes estratégicos para el quinquenio ANEP - CES, se propone la finalización de los cursos de Ciclo Básico atendiendo especialmente a la protección de las trayectorias, focalizando la singularidad del estudiante.

La finalización de los cursos de CB se realizará en dos momentos, el 3 y el 10 de diciembre, contemplando logros y procesos alcanzados por los estudiantes en su trayectoria.

El 3 de diciembre finalizan aquellos que han alcanzado logros de aprendizaje en grado aceptable, mientras que los que no han podido obtenerlo, serán orientados con actividades específicas en grupos reducidos en cada asignatura.

Esta propuesta involucra a todos los actores institucionales y de la comunidad, incluyendo a las familias y coloca la organización institucional al servicio de los estudiantes.

2. Justificación

- Diseñar acciones que hagan posible la permanencia de los estudiantes asociada al logro de aprendizajes de calidad, para contribuir con la oportunidad de integración a los códigos de socialización ciudadana.

Las investigaciones en torno a la temática de la repetición indican que generar estrategias tempranas tendientes a la atención de las dificultades y necesidades específicas, así como tener presente el itinerario o trayectoria educativa de adolescentes y jóvenes, disminuyen la posibilidad de repitencia y consecuente abandono escolar¹.

- Proteger las trayectorias educativas de los jóvenes es contribuir con el desarrollo de la subjetividad a partir del intercambio y la inclusión a un "nosotros". Opera como sostén en la producción de los proyectos personales.

Esta propuesta de finalización de cursos brindará oportunidades para trabajar las competencias sociales, emocionales y académicas de los jóvenes, poniendo el foco en ellos. Aquellos que superan la insuficiencia podrán promover, los que no lo logren podrán trabajar con modelos de propuestas de evaluación - exámenes, comprender aquellos conceptos claves del curso, fortalecerse para poder afrontar los desafíos que se le presenten en las nuevas instancias.

3. Objetivo General

Acompañar la culminación de las trayectorias de los estudiantes para que alcancen los resultados satisfactorios esperados.

¹La repitencia escolar predice el doble de probabilidades de abandonar la escuela secundaria sin completarla (Fariás, 2007).



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

4. Objetivos Específicos

- Potenciar las habilidades y fortalecer las capacidades de los estudiantes para que puedan afrontar los desafíos previstos en los diferentes momentos de evaluación.
- Fortalecer los aspectos emocionales de los jóvenes para que puedan enfrentar las oportunidades de evaluación.
- Sensibilizar a los estudiantes para que visualicen la extensión del tiempo pedagógico (finalización del curso) y los exámenes como una oportunidad de logro.
- Concientizar e integrar a las familias para que valoricen esta modalidad de finalización de curso como oportunidad y que apoyen a sus hijos en esta etapa.
- Fortalecer la implementación de prácticas pedagógicas impulsoras para este particular período del año (última semana y períodos de exámenes).
- Promover estrategias didácticas de enseñanza dirigidas a los estudiantes para este último período.

5. Aspectos a considerar

Las reuniones de evaluación se realizarán teniendo en cuenta lo estipulado en la Circular 2956 Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado.

Art. 67:

"Los Profesores cerrarán las libretas con calificaciones y juicios, tres días hábiles antes del inicio de las reuniones. Para cada una de las reuniones deberá tener asentado en su libro los siguientes elementos:

a. Un informe sobre el estado general del grupo y el grado de desarrollo del curso, especificando los factores que incidieron sobre la actuación general de los educandos con su respectiva valoración numérica (...)"

6. Supuestos básicos

Haber trabajado con el concepto de trayectoria (SPTE) y expectativas de logros:

[http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?](http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_content&view=article&id=16177:expectativas-de-logro-por-asignatura-y-por-nivel-del-ciclo-basico-del-ces&catid=35:liceosprincipal&Itemid=60)

[option=com_content&view=article&id=16177:expectativas-de-logro-por-asignatura-y-por-nivel-del-ciclo-basico-del-ces&catid=35:liceosprincipal&Itemid=60](http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_content&view=article&id=16177:expectativas-de-logro-por-asignatura-y-por-nivel-del-ciclo-basico-del-ces&catid=35:liceosprincipal&Itemid=60)

7. Propuesta

- Al 3 de diciembre, los profesores elaborarán una lista con los alumnos que hayan logrado el nivel de suficiencia para promover la asignatura, y otra con aquellos que no lo han logrado.
- Estos últimos deberán cursar la semana comprendida entre el 3 y el 10 de diciembre, a los efectos de: a) superar las insuficiencias, b) ser preparados para las instancias de exámenes.



M.E.S.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- Enviar calendarios de exámenes a cada familia para lograr su apoyo frente a esta situación del alumno.

8. Sugerencia de actividades

1. Actividades previas

- Preparar a la institución para este cambio logrando un abordaje integrador.
- Acercamiento de las familias a los centros para que estén al tanto.
- **Identificación de la población estudiantil con los que se trabajará en la última semana.**
- **Comprometer y garantizar el efectivo trabajo de las horas docentes en el aula.**
- Identificar las competencias y habilidades que deberán alcanzar los estudiantes para lograr el mínimo esperado. Creación de consignas y propuestas innovadoras de evaluación que permitan visualizar la integralidad de los aprendizajes alcanzados.
- Integración a las prácticas de aula de los recursos en línea existentes (PROLEE, contenidos publicados en línea por las inspecciones de asignatura, caja de herramientas tutorías, aulas alternativas en línea, CREA 2, entre otras).
- Potenciar las adecuaciones curriculares

Diseñar acciones para la permanencia de los estudiantes implica desafiar nuevas prácticas flexibilizando espacios y tiempos.

2. Acciones

- Diseñar estrategias diferenciadas y grupales en el marco de ejes que contemplen los distintos niveles de logros mediante la adecuación curricular.
- Elaborar estrategias para mejorar las debilidades detectadas.
- Trabajar la confianza y autoestima
- Visualizar la fortaleza de los estudiantes
- Adecuaciones curriculares
- Tutoría entre pares.
- Trabajar por niveles
- Grupos reducidos
- Modelizar ejes temáticos, instancias de evaluación, entre otros.
- Abordaje interdisciplinar
- Uso de las TICs
- Todo lo que se trabaje debe ser en aula.
- Trabajar las competencias lingüísticas y cognitivas

2) Encomendar al Equipo Coordinador de Inspección Docente, coordinar con las Inspecciones Coordinadoras Regionales, Inspecciones de Institutos y Liceos e Inspecciones de Asignaturas, una dinámica difusión a los efectos que las Direcciones trabajen con sus docentes para la puesta en práctica en los Liceos de Ciclo Básico.



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Publíquese en Página Web. Comuníquese a Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, al Equipo Coordinador de Inspección Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio realice la más amplia difusión entre los equipos inspectivos y de Direcciones Liceales.

Prof. SANDRA CUNHA RALI
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero